

Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes 2019-2023



Universidad Autónoma
de Baja California

Mexicali, B.C., 4 de noviembre de 2019



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario General

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Joaquín Caso Niebla
Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional

Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes 2019-2023

Comisión de Planeación

| | |
|---|---|
| C. Erick Fernando Agraz Melero | C. Rubén Gutiérrez Armenta |
| Lic. Juan Manuel Aguilar Freeman | Mtro. Luis Gerardo Hirales Pérez |
| Mtro. Christian A. Amaya Parra | Mtro. Manuel de Jesús Jacobo Heredia |
| C. Carolina Betancourt Moreno | C. Paula Macías Figueroa |
| Dr. Mario Javier Bogarín Quintana | Mtra. Angélica Basilia Madrid Navarro |
| C. Luis Enrique Calva Figueroa | C. Elsa Alexandra Magaña Lucero |
| Dr. Mario Cantú Toscano | C. Alma Nayelli Martínez Lugo |
| Mtra. Cristina Conde Felix | Dra. Martha Patricia Medellín Martínez |
| C. Gloria Gisel Cueto Dueñas | Mtro. Pedro Manuel Mota García |
| C. Aldo Ahiram Delgadillo Quiroz | Mtra. Lizbeth Muñoz Bravo |
| C. Sofía Domínguez Lugo | Mtro. José Mauricio Prieto Astudillo |
| Dra. Lídice Alejandra Figueroa Lewis | C. Corina Itzel Ruelas López |
| Mtro. Jorge Luis Osiris Fernández | Mtro. Carlos Martín Sámano Morales |
| Arias | Lic. Gilberto Terrazas Gaxiola |
| Mtra. Claudia Fernández Bremer | Mtro. Pedro Emmanuel Vega Peraza |
| Lic. Claudia García Villa | Mtro. Christian Moisés Zúñiga Méndez |
| C. Felipe de Jesús Geraldo Valles | |

Mtro. Salvador León Guridi

Apoyo Institucional

Dr. Joaquín Caso Niebla
Mtra. Adalgiza Ramírez Wakamatsu

Contenido

| | |
|----|---|
| 4 | Introducción |
| 5 | Metodología |
| 8 | Educación superior de las artes en Baja California |
| 9 | Diagnóstico |
| 33 | Misión y Visión |
| 34 | Valores institucionales |
| 36 | Políticas, estrategias y acciones |
| 53 | Seguimiento y evaluación |
| 54 | Referencias |

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes (PDFA) para el periodo 2019-2023 se presenta en cumplimiento de los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2007). Es una herramienta de gestión que se ha construido con la participación de la comunidad estudiantil y académica, así como del personal administrativo. Se trata de una propuesta elaborada a partir de un diagnóstico del estado que guarda la unidad académica, así como de un ejercicio colectivo de análisis del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 a fin de orientar los esfuerzos de la unidad académica para coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la UABC y participar en logro de la visión institucional hacia 2030.

El presente plan se integra considerando las características, fortalezas y debilidades de nuestros programas para la identificación de las estrategias y acciones que lo componen. En este sentido, el PDFA reconoce y acoge la filosofía, valores y ejes transversales establecidos en el PDI 2019-2023. Del mismo modo atiende las 12 políticas institucionales mediante estrategias y acciones específicas que se constituyen como directrices para articular las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa que permiten definir el rumbo hacia la consolidación de nuestra unidad académica.

Salvador León Guridi

Metodología

La elaboración del PDFA 2019-2023 parte de la revisión de la normatividad institucional para su elaboración, encontrando que “El plan de desarrollo será elaborado por el director en los primeros seis meses de su gestión, después de consultar a la comunidad en la forma que estime conveniente” (UABC, 2007, p.6). El documento contempla cuatro etapas fundamentales como parte de la metodología de construcción, para la cual se consideró la participación de toda la comunidad a partir de distintos formatos y estrategias, logrando recoger ideas, inquietudes y propuestas de manera colegiada y consensuada, enriqueciendo así la conformación del plan.

1. La primera etapa consistió en la revisión de documentos que sirvieron de apoyo e insumos dada su importancia, experiencia y trayectoria en el pasado inmediato, tales como: los planes de desarrollo de otras facultades del área de artes en el país, específicamente aquellas que por su trayectoria han sido reconocidas a nivel nacional: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM, 2017), Universidad de Guadalajara (UDG, 2014) y Universidad Veracruzana (UV, 2017).

Por otro lado, se revisaron los planes de desarrollo de la Facultad de Artes correspondientes a los periodos 2011-2015 y 2015-2019 y se incluyeron aquellos indicadores considerados como áreas de oportunidad. Se revisaron de manera puntual la Misión y la Visión de ambos periodos a fin de tomar en cuenta elementos que aún se consideran vigentes, ya que cumplen con los principios y aspiraciones de la comunidad de la unidad académica. De igual forma se consultaron los informes 2017 y 2018, presentados por el director de la facultad. Se consideraron también como insumos para este ejercicio los planes de trabajo entregados a la H. Junta de Gobierno por los candidatos a la dirección en el pasado proceso de designación de director, los instrumentos de evaluación y recomendaciones emitidas por el organismo acreditador de los programas educativos, así como el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, documento base del PDFA para garantizar su alineación con las políticas, objetivos, estrategias y acciones de la actual gestión rectoral.

2. La segunda etapa consistió en un diagnóstico de la unidad académica, que se llevó a cabo a partir de un instrumento facilitado por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. En el diagnóstico están considerados los indicadores que corresponden a las actividades propias de una unidad académica. Cabe mencionar que como estrategia adicional se elaboró un instrumento de evaluación de clima organizacional, distinguiendo de manera separada a la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Los resultados de las encuestas están considerados en el planteamiento general del plan desde la perspectiva de la comunidad que espera ver mejoras en el mediano y largo plazo.

3. En la tercera etapa se definieron la Misión y la Visión 2030, tomando como punto de partida la realización de un foro abierto realizado en la ciudad de Tecate el 23 de agosto de 2019 en el que dialogaron los miembros de la comunidad de la Facultad de Artes de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, abordando temáticas relacionadas con la formación de los estudiantes, los perfiles y competencias de la planta docente, los criterios que definen el rumbo de la producción artística en la facultad, la vinculación y la gestión sustentable del trabajo artístico. Con fecha 3 de octubre de 2019, se convocó a los miembros del H. Consejo Técnico, a los subdirectores y a dos profesores de cada una de las sedes de la unidad académica, para conformar la comisión de planeación de la unidad académica. Con apoyo de las tecnologías digitales en videoconferencia a nivel estatal, el 11 de octubre de 2019 se llevaron a cabo mesas de reflexión y análisis sobre la misión y visión logrando así, con base en ambas convocatorias, la definición de cada uno de los postulados.

4. La cuarta etapa se caracterizó por la nutrida participación de las comunidades en Ensenada, Mexicali y Tijuana, ya que se convocó a toda la comunidad de la Facultad de Artes a participar en mesas de trabajo y plenarias por localidad. Las plenarias se llevaron a cabo los días 14, 15 y 16 de octubre, contando con la presencia de estudiantes, profesores, administrativos y personal de servicios. Estas mesas de trabajo fueron organizadas por políticas institucionales, contando cada una con un secretario de acuerdos y un moderador. Los miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de seleccionar los temas o políticas de su interés, ya sea por experiencia laboral o académica. Tras la revisión colectiva de Políticas, Objetivos, Estrategias y Acciones del PDI, se procedió a socializar el análisis y las propuestas de los integrantes de cada mesa de trabajo en el pleno. El producto de estos

ejercicios son las acciones específicas que la comunidad consideró importantes dada la naturaleza de la unidad académica, de ahí que fueron incluidas en el cuerpo del presente plan de desarrollo.

Educación superior de las artes en Baja California

La educación superior se ha convertido sin duda en un detonador del desarrollo en Baja California. En este contexto, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ha jugado un papel fundamental. La oferta educativa que ofrece la universidad considera las siete áreas del conocimiento. Sin embargo, la posibilidad de diversificación depende de las características específicas de cada ciudad, la trayectoria y la naturaleza de las diferentes disciplinas para la oferta de los programas educativos que atienden la demanda y vocaciones de los estudiantes en todo el estado. En este sentido, atendiendo las necesidades del contexto y con la finalidad de diversificar la oferta educativa, en 2003 la UABC crea la Facultad de Artes. La unidad académica ofrece los programas de licenciatura en Artes plásticas, Música, Danza, Teatro y Medios Audiovisuales, así como el programa de maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria.

Actualmente existen otras instituciones educativas en Baja California que ofrecen programas educativos en el campo de las artes, tal es el caso de: la Escuela Superior de Artes Visuales en Tijuana (Licenciatura en artes visuales, Maestría en educación artística, Maestría en fotografía y Maestría en producción escénica; la Escuela de danza Gloria Campobello en Tijuana (Licenciatura en danza y Técnico en danza); y el Instituto de Bellas Artes de Baja California (Licenciatura en educación artística, Técnico en artes plásticas y Técnico en danza folclórica).

En el caso de los programas que ofrece la UABC, es importante señalar que cuentan con el reconocimiento como programas de buena calidad por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, lo que garantiza que los estudiantes cuentan con la infraestructura, equipamiento, servicios de apoyo académico y administrativo en su trayectoria escolar, a diferencia de la oferta educativa de nivel licenciatura en otras instituciones en el campo de las artes. Esta situación hace que cobre relevancia el establecimiento de vínculos de colaboración e intercambio de experiencias con estas instituciones para que de manera conjunta puedan aportar al desarrollo de las artes y al bienestar de la sociedad de Baja California.

Diagnóstico

1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

1.1 Evolución de la matrícula escolar

La unidad académica se creó en 2003 atendiendo en su primer año a 134 estudiantes: 31 en Ensenada, cursando la Licenciatura en música, así como 52 en Mexicali y 51 en Tijuana en el programa de Licenciatura en artes plásticas. En 2006 se diversifica la oferta educativa en Mexicali con la creación de la Licenciatura en danza y en Tijuana con la Licenciatura en teatro; en ese año la matrícula creció a 326 alumnos: 67 en Ensenada, 118 en Mexicali y 141 en Tijuana. En 2008 nuevamente se diversifica la oferta educativa, esta vez con la apertura de la Licenciatura en artes plásticas en Ensenada y con la Licenciatura en medios audiovisuales en Mexicali. Con la incorporación de los nuevos programas, la matrícula total llegó a 527 alumnos: 71 en Ensenada, 216 en Mexicali y 240 en Tijuana.

Otro incremento importante de la matrícula en la unidad académica se dio entre 2011 y 2012, cuando a fin de atender la creciente demanda de los programas de Licenciatura en medios audiovisuales y Licenciatura en artes plásticas en Tijuana, se amplió de forma importante la oferta de nuevo ingreso. En 2012 también se creó la Maestría en artes, atendiendo en su primera promoción a 33 estudiantes de posgrado que, sumados a los 1,084 de licenciatura, alcanzaron un total de 1,117 estudiantes por la unidad académica. La matrícula siguió creciendo hasta alcanzar su punto más alto en 2017, atendiendo a 1,731 estudiantes en el estado. Actualmente, la Facultad de Artes atiende una matrícula total de 1105 estudiantes en programas de licenciatura y posgrado.

Matrícula de la Facultad de Artes

| Programa educativo | Matrícula |
|--------------------------|-----------|
| Artes plásticas Ensenada | 134 |
| Artes plásticas Mexicali | 139 |
| Artes plásticas Tijuana | 333 |
| Música | 92 |
| Danza | 65 |
| Teatro | 92 |
| Medios audiovisuales | 244 |
| Maestría en dramaturgia | 6 |
| Total | 1105 |

1.2 Evolución de la evaluación y acreditación de los programas educativos

La Licenciatura en música fue el primer programa evaluado, resultando catalogado por los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) como programa de buena calidad a partir de 2009. Posteriormente, el Consejo para la acreditación de la educación superior de las artes (CAESA) lo acredita en 2016. En ese mismo año se acreditaron la Licenciatura en teatro y la Licenciatura en danza. En 2017 se acreditaron la Licenciatura en artes plásticas Ensenada y la Licenciatura en medios audiovisuales. La Licenciatura en artes plásticas Tijuana, registrado de 2013 a 2018 como programa de buena calidad por CIEES, en 2018 obtiene la acreditación por CAESA. Finalmente, tras concluir su periodo en el registro de programas de buena calidad por CIEES de 2014 a 2019, el programa de Licenciatura en artes plásticas Mexicali se acreditó por CAESA en 2019.

Evaluación y acreditación de programas educativos

| Programa Educativo | Apertura del PE | Año de evaluación/ acreditación | Órgano acreditador | Año de acreditación/ reacreditación | Órgano acreditador | Vencimiento |
|--------------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------|
| Artes Plásticas Mexicali | 29/05/03 | 2014 | CIEES | 00/05/19 | CAESA | 2024 |
| Danza | 25/05/06 | 2016 | CAESA | -- | -- | 2021 |
| Medios Audiovisuales | 28/01/08 | 2017 | CAESA | -- | -- | 2022 |
| Artes Plásticas Tijuana | 29/05/03 | 2013 | CIEES | 00/10/18 | CAESA | 2023 |
| Teatro | 25/05/06 | 2016 | CAESA | -- | -- | 2021 |
| Artes Plásticas Ensenada | 29/05/03 | 2017 | CAESA | -- | -- | 2022 |
| Música | 29/05/03 | 2009 | CIEES | 2016 | CAESA | 2021 |

En cuanto a programas de posgrado, la Maestría en artes fue evaluada en 2012 y 2013 sin aprobación por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); actualmente el programa no forma parte de la oferta de la unidad académica. Por su parte, el programa

profesionalizante de Maestría en dramaturgia escénica y literaria inició operaciones en 2019-2, al tiempo que se atienden 11 recomendaciones del Conacyt con miras en su inclusión en el Padrón nacional de posgrados de calidad.

1.3 Matrícula en programas de buena calidad

Tras la evaluación de los programas educativos por pares académicos, todas las licenciaturas de la unidad académica han sido acreditadas, de forma que el 100% de los alumnos cursan programas de buena calidad.

1.4 Actualización de los programas educativos

Los resultados de las evaluaciones internas y externas han revelado información fundamental para la actualización y/o modificación de los programas educativos. Con base en la determinación de su pertinencia y condiciones de operación, se han actualizado y modificado los planes de estudio siendo estos los ciclos escolares de su última modificación:

Última modificación de los planes de estudio

| Programa educativo | Modificación |
|--------------------------|----------------------|
| Artes plásticas Ensenada | 2011-2 |
| Artes plásticas Mexicali | 2011-2 |
| Artes plásticas Tijuana | 2011-2 |
| Música | 2014-1 |
| Danza | 2019-2 (en dictamen) |
| Teatro | 2018-2 |
| Medios audiovisuales | En proceso |

2. Proceso formativo de los estudiantes

2.1 Modalidades de aprendizaje

En la unidad académica se promueven modalidades de aprendizaje y obtención de créditos acordes con el modelo educativo institucional. Entre las más requeridas por los alumnos destacan: la ayudantía docente, la ayudantía en investigación, las asesorías académicas, los proyectos de vinculación y los estudios independientes.

Modalidades de aprendizaje por ciclo escolar

| Periodo | Ayudantía docente | Ayudantía de investigación | Asesoría académica | Estudios independientes | Proyectos de vinculación |
|---------|-------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|
| 2016-1 | 22 | 7 | 38 | 1 | 21 |
| 2016-2 | 34 | 7 | 12 | 1 | 16 |
| 2017-1 | 20 | 2 | 7 | 5 | 18 |
| 2017-2 | 16 | 4 | 9 | 2 | 15 |
| 2018-1 | 9 | 7 | 18 | 10 | 10 |
| 2018-2 | 11 | 1 | 23 | 2 | 16 |
| 2019-1 | 14 | 3 | 19 | 2 | 10 |
| 2019-2 | 15 | 2 | 31 | - | 16 |
| TOTAL | 141 | 33 | 157 | 23 | 122 |

2.2 Servicio social comunitario

La Facultad de Artes participa en todos los programas de servicio social comunitario que están al alcance de sus alumnos. Históricamente los estudiantes han cumplido con este servicio sin mayores contratiempos. Sin embargo, se presentan algunos casos de rezago.

Casos de rezago en servicio social comunitario

| Ciclo escolar | Alumnos rezagados |
|---------------|-------------------|
| 2017-1 | 26 |
| 2017-2 | - |
| 2018-1 | 22 |
| 2018-2 | 20 |
| 2019-1 | 14 |

2.3 Servicio social profesional

El servicio social profesional (SSP) está encaminado a la aplicación de los conocimientos, habilidades y aptitudes que los alumnos desarrollan en el proceso de su formación universitaria. En virtud de ello y de la importancia de atender los requerimientos

normativos para la obtención de su título profesional, actualmente la unidad académica da seguimiento a la participación de 300 estudiantes en 59 programas de 40 unidades receptoras que contribuyen a su formación integral en escenarios laborales reales y en beneficio de la sociedad.

Programas de servicio social profesional por PE

| Programa educativo | Unidades receptoras | Programas de SSP | Alumnos participantes |
|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| Artes plásticas Ensenada | 1 | 3 | 46 |
| Artes plásticas Mexicali | 8 | 8 | 25 |
| Artes plásticas Tijuana | 8 | 14 | 105 |
| Música | 1 | 7 | 21 |
| Danza | 7 | 7 | 28 |
| Teatro | 3 | 8 | 30 |
| Medios audiovisuales | 12 | 12 | 45 |
| Total | 40 | 59 | 300 |

2.4 Tutorías

En la unidad académica se busca acompañar al estudiante apoyándole durante su trayectoria escolar, brindándole información que facilite la planeación y desarrollo de su proyecto académico y profesional mediante el servicio de tutoría. En 2019-1 se actualizó el Manual para la operación del programa de tutorías de la Facultad de Artes con la colaboración y consenso de los responsables del área de tutorías de la unidad académica en Ensenada, Mexicali y Tijuana. Para realizar la función de tutor y para solicitar la atención correspondiente, el personal académico y los alumnos -respectivamente- cuentan con el Sistema Integral de Tutorías; sin embargo, la plataforma presenta la desventaja ser accesible intermitentemente, principalmente en las temporadas de mayor demanda por parte de los usuarios.

Tutores por campus

| Campus | Tutores | Promedio de alumnos por tutor |
|----------|---------|-------------------------------|
| Ensenada | 16 | 15 |
| Mexicali | 30 | 14 |
| Tijuana | 17 | 25 |

2.5 Orientación educativa

En la unidad académica se entiende la orientación educativa como un servicio de intervención psicopedagógica que ampara a los alumnos, apoyándolos con herramientas intelectuales y emocionales que les permitan lograr el mejor desempeño escolar. Además, el área de orientación educativa se ha constituido como el espacio de atención para estudiantes con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

Alumnos atendidos con discapacidad o desventaja académica

| Discapacidad/desventaja | Alumnos atendidos |
|---|-------------------|
| Visual | 4 |
| Auditiva | 8 |
| Intelectual - Autismo, Asperger, parálisis cerebral | 9 |
| Motriz | 4 |
| Aprendizaje | 2 |
| Habla | 4 |
| Emocional o social | 38 |
| Socioeconómica | 1 |

2.6 Oferta de cursos en lenguas extranjeras

En la unidad académica solamente se ha impartido en idioma inglés los cursos Puesta en escena y Análisis del discurso de las artes. Es necesario ampliar la oferta de cursos en lengua extranjera con el objetivo de fortalecer las competencias de los alumnos para su inserción en el mundo académico y laboral en el ámbito internacional.

2.7 Emprendimiento

Con la finalidad de fomentar el emprendimiento en la comunidad de la Facultad de Artes, se realizan de forma regular conversatorios a propósito del mercado del arte, clases

magistrales de posicionamiento comercial y financiamiento, así como talleres de liderazgo, innovación, emprendedurismo cultural y autogestión, dirigidos a alumnos y egresados de los programas de licenciatura. Derivados de estas acciones, así como de los cursos de Gestión cultural y Diseño de proyectos se han gestado proyectos como la Subasta de arte en el marco del concurso internacional Ensenada Tierra del Vino, Nortearte, Siempre vivos, y los proyectos Find a Story, EvenCraft y Eclipsar, que participaron en la Feria de Emprendedores Cimarrones. Además en la extensión Tijuana se realizó la Primera Jornada de Industrias Creativas y Emprendedurismo.

2.8 Movilidad estudiantil

Para promover la movilidad estudiantil nacional e internacional, la unidad académica realiza el Coloquio de experiencias de aprendizaje a través del intercambio estudiantil de la Facultad de Artes, donde los alumnos que han realizado movilidad estudiantil comparten información relevante y motivan a sus compañeros para que accedan a los apoyos disponibles dentro y fuera de la institución.

Movilidad estudiantil nacional e internacional

| Periodos | Nacional | | | | Internacional | | | |
|----------|----------|----------|---------|----------|---------------|----------|---------|----------|
| | Ensenada | Mexicali | Tijuana | subtotal | Ensenada | Mexicali | Tijuana | Subtotal |
| 2016 | 3 | 5 | 10 | 18 | 1 | 7 | 8 | 16 |
| 2017 | 3 | 4 | 8 | 15 | 2 | 13 | 8 | 23 |
| 2018 | 3 | 9 | 7 | 19 | 3 | 7 | 7 | 17 |
| 2019 | - | 4 | 5 | 9 | 4 | 8 | 5 | 17 |

2.9 Formación de Valores

La Facultad de Artes realiza diversa acciones para promover los valores universitarios entre su comunidad. En este sentido, se organizan eventos como la Semana de Salud y Valor-Arte, el Taller de escuela inclusiva, la Muestra de cine ambiental ECO-FILM, el Taller de reciclaje, el Taller de reutilización de residuos electrónicos, el Taller de huertos verticales, el Taller de sensibilización sobre el acoso, discriminación sexual y violencia de

género, el Taller de sensibilización para la educación especial, y el Taller de danza-terapia, actividades en las que han participado más de 958 estudiantes y docentes.

2.10 Eficiencia terminal

La Facultad de Artes, tal como se declara en párrafos anteriores, cuenta con el acompañamiento puntual de los tutores a los alumnos en su tránsito por el programa educativo y ofrece servicios de apoyo como las asesorías académicas y la orientación psicopedagógica; sin embargo, la eficiencia terminal presenta índices por debajo de la media nacional en dos programas educativos. La medida en que los alumnos de la Facultad de Artes aprueban el total de créditos de los programas educativos una vez concurrido el tiempo promedio de su plan de estudios es la siguiente:

Eficiencia terminal por PE y cohorte generacional

| Programa educativo | Eficiencia terminal por cohorte |
|----------------------|---------------------------------|
| Artes plásticas | 38 % |
| Danza | 30 % |
| Medios audiovisuales | 54 % |
| Música | 50 % |
| Teatro | 26 % |

2.11 Seguimiento de egresados

Conscientes de la importancia que representan los egresados para los procesos de autoevaluación, modificación de planes de estudios, intercambio de experiencias laborales y sensibilización de los alumnos, habremos de considerar el seguimiento de egresados como importante área de oportunidad. Una iniciativa que surge de esta necesidad es el Encuentro de Egresados Convergencias, que se realiza anualmente con el apoyo de las coordinaciones académicas y el consejo de vinculación de la facultad.

3. Investigación y producción académica

3.1 Proyectos de investigación

La Facultad de Artes cuenta con 62 proyectos de investigación vigentes registrados tanto por los cuerpos académicos en sus respectivas líneas de generación y aplicación del

conocimiento, por el núcleo académico del programa de Maestría en dramaturgia escénica y literaria, como por profesores investigadores.

Proyectos por grupo de investigación

| Cuerpo académico | LGAC | Proyectos de investigación |
|--|--|----------------------------|
| Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos | Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos | 9 |
| Imagen y creación | Producción artística con calidad de factura y discurso artístico coherente | 10 |
| Estudios y producción audiovisual | Estudios y producción audiovisual | 10 |
| Arte, tecnología y sociedad contemporánea | Arte, tecnología y sociedad | 24 |
| NAB - Maestría en dramaturgia escénica y literaria | Dramaturgia escénica y literaria | 6 |
| Proyectos independientes | -- | 3 |
| Total | | 62 |

3.2 Financiamiento para la investigación

La Facultad de Artes cuenta con financiamiento externo para 11 proyectos de investigación y con financiamiento interno para 3 de ellos.

Proyectos de investigación por tipo de financiamiento

| Cuerpo académico | Financiamiento interno | Financiamiento externo |
|--|------------------------|------------------------|
| Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos | - | - |
| Imagen y creación | 1 | 1 |
| Estudios y producción audiovisual | - | 1 |
| Arte, tecnología y sociedad contemporánea | 1 | 8 |
| Proyectos independientes | 1 | 1 |
| Total | 3 | 11 |

3.3 Producción académica

Los profesores investigadores de la Facultad de Artes han generado 44 productos académicos, entre los que se cuentan libros, capítulos de libro, artículos, direcciones de tesis y trabajos terminales, así como una patente.

Producción académica por grupo de investigación

| Cuerpo académico | Libros | Capítulos | Artículos | Dirección de tesis | Patentes |
|--|--------|-----------|-----------|--------------------|----------|
| Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos | 3 | 3 | 5 | 2 | 0 |
| Imagen y creación | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 |
| Estudios y producción audiovisual | 2 | 5 | 2 | 4 | 0 |
| Arte, tecnología y sociedad contemporánea | 1 | 0 | 2 | 7 | 1 |
| NAB - Maestría en dramaturgia escénica y literaria | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Total | 6 | 8 | 9 | 20 | 1 |

4. Extensión y Vinculación

4.1 Presencia en la comunidad

La Facultad de Artes cuenta con el programa Desarrollo humano y expresión creativa en la comunidad, en el marco del cual se imparten talleres artísticos con el objetivo de coadyuvar en acciones concretas que apoyen el desarrollo de los sectores más vulnerables; adicionalmente se imparten talleres a niños y adolescentes de la Casa hogar para varones de Mexicali. En Tijuana los estudiantes realizan actividades de servicio social en unidades receptoras como el Hospital Infantil de Las Californias, la Casa del Migrante y el Centro de Atención Integral a la Niñez Tijuanaense. También se imparten talleres a los residentes de la zona Lucio Blanco en playas de Rosarito. En Ensenada, el coro de la Licenciatura en música y la Orquesta del Centro de estudios musicales ha participado en eventos para el hogar de ancianos de Ensenada, el taller gráfico comunitario Impronta imparte talleres en Punta Banda, Lomitas Indeco, Valle Verde y el Cereso de Ensenada, mientras el espacio de

exposición itinerante Caja seca realizó talleres en parques públicos y escuelas del municipio de Ensenada. Además de las brigadas artísticas en la comunidad de la propia facultad, se han realizado actividades como el Foro sobre la responsabilidad social de la política en las artes, evento que promueve la reflexión sobre el impacto que tienen en la comunidad las políticas públicas y las acciones artísticas en la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otra parte, la unidad académica participa en la organización de un promedio de 300 eventos culturales por año orientados a la formación de públicos, que se dirigen tanto a universitarios como a la comunidad en general. Entre ellos destacan: el Encuentro Internacional de Danza Contemporánea, el Festival Universitario de Teatro, el Festival Internacional de Cine UABC, el Festival Universitario de Artes y la Muestra Internacional de Escuelas de Cine y Medios Audiovisuales, así como diversos programas en la Feria Internacional del Libro UABC, Jardín Cultural, Andador Cultural, Brigadas UABC Contigo, Armonía y Día del Orgullo Cimarrón.

4.2 Divulgación de la ciencia

Con el fin de divulgar el conocimiento en el campo de las artes, la Facultad de Artes realiza el Congreso Internacional de Educación Artística, el Foro de Investigación Artística y el Coloquio Arte y Género. Estos eventos promueven la reflexión acerca del estado del arte en las disciplinas artísticas, así como el enfoque de género y su presencia en la investigación y producción del campo artístico. Cabe señalar que la unidad académica cuenta con un centro de estudios y producción audiovisual que posibilita la realización de materiales didácticos y de divulgación científica.

4.3 Vinculación

La Facultad de Artes se vincula con 15 instituciones y organismos de los sectores público, privado y social. Estas relaciones se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración que permiten dar seguimiento a las actividades de los programas que se operan en el marco de los mismos.

Vinculación de la FA por tipo de convenio y actividad

| Institución | Tipo de convenio | Actividades |
|--|----------------------|--|
| ADC Building Bridges International Art Exchange | Específico | Intercambio, Proyectos de vinculación y Prácticas profesionales |
| Patronato Para la Enseñanza de la Ópera de Baja California | Específico | Prácticas profesionales y Servicio Social |
| Centro Cultural Santo Tomás Fundación A.C. | Específico | Prácticas profesionales y Servicio Social |
| HANGAR. Arte Contemporáneo | General | Prácticas profesionales y Servicio Social |
| Instituto Nacional de Bellas Artes | 2 Específicos | Habilitación docente y Movilidad estudiantil |
| Altiplano | General | Prácticas profesionales y Servicio Social |
| Son de producción | General | Prácticas profesionales y Servicio Social |
| Alianza Civil A.C. | General y específico | Proyectos de vinculación y Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Tijuana Innovadora A.C. | Específico | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Tonalá S.A. de C.V. | Específico | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Centro Cultural Tijuana | General y específico | Proyectos de vinculación y Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Sor Juana | General y específico | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Casa de las Ideas | Específico | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Feria del libro de Tijuana | General | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |
| Centro Universitario de Artes TAI | General | Proyectos de vinculación, Prácticas profesionales, OMA, Servicio Social |

4.4 Educación continua

Actualmente la unidad académica cuenta con la siguiente oferta de educación continua: Diplomado en Herramientas de Diseño y Arte Digital, Diplomado en Dirección

Coral y Diplomado en Diseño Gráfico y Postproducción de Video. Si bien estos programas resultan autofinanciables, se identifica como área de oportunidad mejorar los esquemas institucionales de operación que permitan la diversificación y ampliación de la oferta.

5. Internacionalización

5.1 Redes de colaboración en el contexto internacional

A pesar de que la Facultad de Artes aún no participa formalmente en redes de colaboración internacional, se cuenta con alianzas que favorecen el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes en el ámbito. Empresas como Mole Richardson y organizaciones como la American Society of Cinematographers reciben en cada ciclo escolar a estudiantes de licenciatura que tienen la oportunidad de conocer y familiarizarse con procesos y herramientas especializadas de su disciplina artística. Por otra parte, la unidad académica mantiene vínculos con instituciones de educación superior del extranjero que de forma regular son destino de movilidad estudiantil internacional. Se ha iniciado la impartición del curso homologado Arte en la frontera/Blurring borders en colaboración con San Diego State University. Estas relaciones favorecen la colaboración y la inclusión de la facultad en asociaciones como la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina.

5.2 Movilidad académica

En los últimos 4 años se han realizado 31 acciones de movilidad académica internacional entre las que se cuentan asistencias a coloquios, simposios y congresos, con sede en Francia, Cuba, Portugal, España, Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Ecuador y Brasil.

5.3 Certificación docente del dominio del idioma inglés

La Facultad de Artes cuenta con 6 profesores que han sido certificados en el dominio del idioma inglés por parte de instituciones como University of Texas y Sonic Arts Research Center o mediante la aprobación del examen TOEFL.

6. Desarrollo académico

6.1 Personal académico

La Facultad de Artes cuenta con un total de 173 profesores para atender sus programas educativos, entre quienes destacan 5 miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Es importante señalar que a las tareas de investigación, docencia, tutoría y gestión, se suma el trabajo de creación artística de los profesores en la disciplina de su especialidad sin la posibilidad de reflejar estatutariamente esta carga académica. Esta es la planta docente de la unidad académica por nombramiento y tiempo de dedicación:

Personal docente por tipo de contratación

| Tipo de contratación | Docentes |
|--|----------|
| Profesores de tiempo completo | 31 |
| Profesores de asignatura | 108 |
| Técnicos académicos de tiempo completo | 29 |
| Técnicos académicos de medio tiempo | 5 |
| Total | 173 |

6.2 Cuerpos académicos

La Facultad de Artes cuenta con 4 cuerpos académicos. En ellos participan 15 profesores de tiempo completo con el reconocimiento de perfil deseable y 4 de ellos con doctorado en su área disciplinar y membresía en el Sistema Nacional de Investigadores. Si bien se ha logrado un avance significativo en la habilitación de profesores de tiempo completo, los 4 cuerpos académicos se encuentran en formación.

Desarrollo académico de los PTC

| PTC | Perfil Prodep | Integrantes del Sistema Nacional de Investigadores | Integrantes del Sistema Nacional de Creadores |
|-----|---------------|--|---|
| 31 | 26 | 4 | 5 |

6.3 Formación docente

En la Facultad de Artes 18 profesores reciben cursos de formación y actualización docente con al menos 40 horas por año, acreditando 21 cursos en el último periodo.

Actualización de la planta docente 2018-2 / 2019-1

| Campus FA | Docentes | Cursos |
|-----------|----------|--------|
| Ensenada | 5 | 5 |
| Mexicali | 9 | 12 |
| Tijuana | 4 | 4 |
| Total | 18 | 21 |

7. Cultura digital

7.1 Infraestructura tecnológica

Si bien se cuenta con equipamiento estacionario habilitado para el tránsito a la cultura digital en los ámbitos académico y administrativo, en la Facultad de Artes es urgente mejorar las redes inalámbricas de internet. Lo anterior en virtud del volumen de trabajo que realizan alumnos y profesores con equipos portátiles y personales, así como la insuficiente capacidad de la red institucional de WiFi. Por otra parte, es necesario gestionar la actualización permanente de software que presenta limitantes de uso en línea cuando las licencias no se encuentran vigentes.

7.2 Incorporación de la tecnología digital

La Facultad de Artes reconoce la importancia y conveniencia de incorporar tecnologías digitales de información, comunicación y colaboración a las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión. Por ello, trabaja en el desarrollo de una agenda digital que ponga a la unidad académica a la altura de su tiempo y oportunidad. Entre las acciones orientadas a la incorporación de tecnologías informáticas al trabajo de los estudiantes y del personal académico y administrativo se cuentan: el uso de herramientas gratuitas para las cuentas *uabc.edu.mx* como Google Classroom y Google Drive para el intercambio y resguardo de acervos en formatos digitales y la presentación electrónica de evidencias de desempeño; el uso generalizado de Google Calendar para organizar el trabajo colegiado y administrar espacios físicos y equipamiento en entornos virtuales, disminuyendo el consumo de papel; así como el aprovechamiento de los programas Google Meet, Hangouts y la plataforma Polycom para apoyar el trabajo académico y administrativo a distancia entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Artes en Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana.

8. Comunicación e identidad universitaria

8.1 Comunicación del quehacer institucional.

La Facultad de Artes colabora de forma permanente con las dependencias encargadas de la comunicación interna y externa de la UABC mediante el diseño y realización de productos comunicativos que se distribuyen principalmente por medios electrónicos institucionales. El Centro de Estudios y Producción Audiovisual brinda servicios de registro y transmisión directa y diferida de contenidos para la plataforma Imagen UABC y administra el canal de video online UABC-TV, con más de 11,000 suscriptores y 4'643,950 reproducciones desde su creación en el año 2013. En lo referente a la comunicación interna, en la unidad académica se identifica como área de oportunidad mejorar las estrategias de difusión de las actividades que se realizan en la facultad.

8.2 Sentido de identidad y pertenencia a la universidad.

La unidad académica se caracteriza por su presencia artística en prácticamente todas las actividades institucionales que convocan a la comunidad universitaria, desde los eventos oficiales hasta las actividades académicas, sociales y recreativas. Las actividades culturales de la Facultad de Artes son parte importante de la formación integral de los alumnos y la proyección de la imagen institucional ante la población. Al respecto del sentido de pertenencia e identidad, las encuestas de clima organizacional nos indican que el 76% de los alumnos, el 82% de los profesores y el 74% de los administrativos encuestados se sienten orgullosos de pertenecer a la Facultad de Artes.

9. Infraestructura, equipamiento y seguridad

9.1 Estado que guardan las instalaciones de la unidad académica

A la construcción de los edificios que albergan la Facultad de Artes en la Unidad Otay Campus Tijuana y en la Unidad Valle Dorado Campus Ensenada, así como la ampliación de las instalaciones en la extensión Tecate, se sumó recientemente el edificio de aulas en el Campus Mexicali II. Sin embargo, la construcción de los talleres de artes plásticas es una necesidad evidente para la mudanza definitiva de la Unidad Reforma. De igual forma, a nivel estatal se requiere reemplazar mobiliario en aulas teóricas, ampliar espacios de

estudio y mejorar su tratamiento acústico, habilitar espacios para el resguardo de herramientas en los talleres y mejorar los sistemas de iluminación y ventilación. En opinión de alumnos y profesores, el 56.8% de los encuestados considera que se cuenta con las condiciones adecuadas para la impartición de clase en aulas; el 68.1% opina que los laboratorios cuentan con el equipo mínimo indispensable para el desarrollo de sus actividades académicas; y el 50% declara que se cuenta con la bibliografía suficiente y actualizada.

9.2 Seguridad universitaria

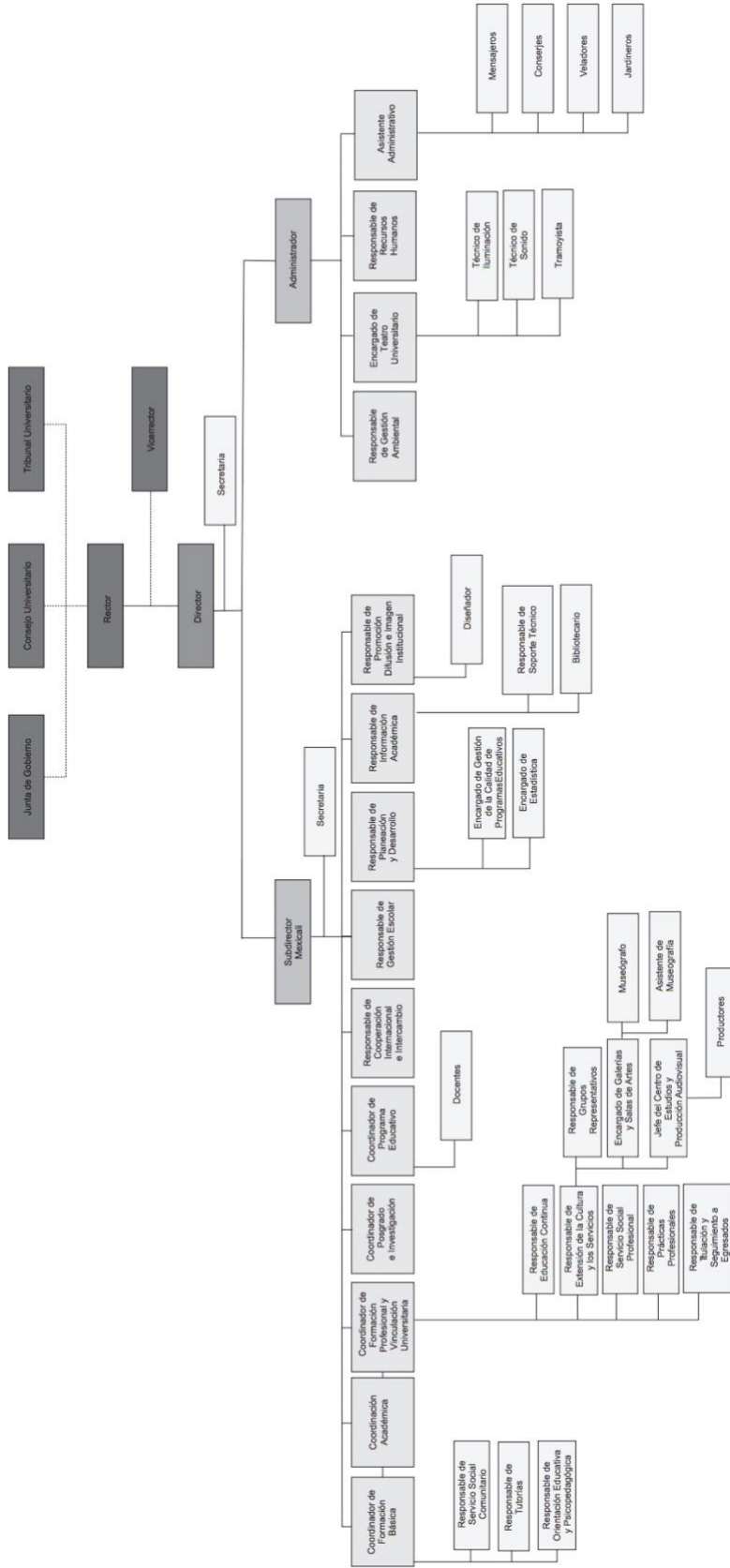
La Facultad de Artes ha invertido en sistemas de cámaras de vigilancia y monitoreo en línea con el objetivo de preservar la seguridad de la comunidad de la unidad académica. Sin embargo, aún hay áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los comités de protección civil y las comisiones de seguridad e higiene internos, así como la capacitación de alumnos y empleados universitarios en materia de primeros auxilios y respuesta en caso de emergencias.

10. Organización y gestión administrativa

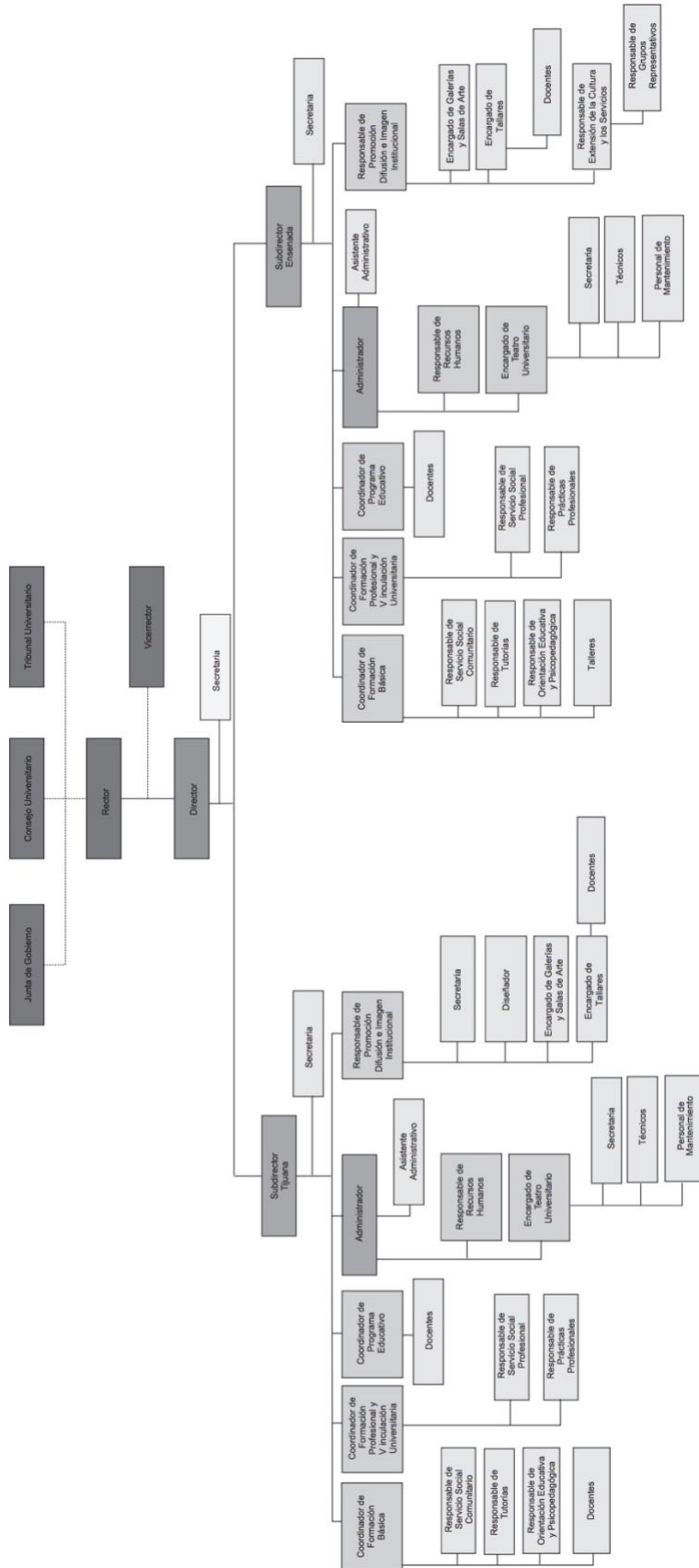
10.1 Estructura organizacional

La Facultad de Artes está conformada por una dirección que tiene su sede en el Campus Mexicali, donde se ubican los programas de Licenciatura en artes plásticas, Licenciatura en danza y Licenciatura en medios audiovisuales; su extensión en el Campus Ensenada, donde operan los programas de Licenciatura en artes plásticas y Licenciatura en música; y en el Campus Tijuana, donde se cuenta con los programas de Licenciatura en artes plásticas, Licenciatura en teatro, y desde donde se supervisa el programa de actividades culturales de la extensión Tecate. Dada esta situación geográfica, la dirección de la unidad académica se apoya en 3 subdirecciones, ubicadas en los municipios que cuentan con programas educativos para el cumplimiento de las funciones sustantivas. De igual forma, se cuenta con 3 administraciones que acompañan en cada localidad a las respectivas subdirecciones, así como con 2 jefaturas de oficina: una en la extensión Tecate y otra en el Centro de Estudios y Producción Audiovisual, ubicado en la ciudad de Mexicali.

Organigrama de la Facultad de Artes (Mexicali)



Organigrama de la Facultad de Artes (Zona Costa)



10.2 Procesos y procedimientos administrativos

En la Facultad de Artes los procesos y procedimientos se basan en los lineamientos institucionales. Además, el manual de organización de la unidad académica indica lineamientos propios en congruencia con el reglamento interno de la facultad. Sin embargo, es necesario evaluar tanto el manual como la estructura organizacional de la unidad académica para realizar las adecuaciones que resulten pertinentes en el marco de la reforma institucional próxima a ocurrir y que afecta áreas específicas de la facultad.

10.4 Clima organizacional

De acuerdo con el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en encuestas electrónicas aplicadas en 2019-2 a estudiantes, profesores y personal administrativo de la facultad, se encontró que, en lo general, los miembros de la comunidad se sienten satisfechos con el clima organizacional en la Facultad de Artes.

Es importante señalar que, de acuerdo con la opinión de los alumnos, los profesores los tratan con respeto, se preocupan por su clase, son puntuales y están dispuestos a brindar atención personalizada. Los estudiantes manifiestan que en la Facultad de Artes pueden expresarse libremente, su opinión es importante para los directivos, se les apoya para la realización de sus tareas académicas y se promueven los valores universitarios y el respeto al medio ambiente. Las áreas de oportunidad que los alumnos refieren son: deben promoverse estilos de vida saludable, debe promoverse el conocimiento de la normativa universitaria y debe mejorarse la comunicación para que sea oportuna.

En opinión de los profesores: reciben trato amable y empático por parte del personal administrativo, los directivos son de fácil acceso, se puede opinar libremente en los diferentes procesos, las autoridades son abiertas a escuchar nuevas ideas, sus ideas son tomadas en cuenta, los responsables de área están plenamente identificados y se les ofrece capacitación al menos una vez al semestre. Las áreas de oportunidad identificadas son: deben mejorarse las condiciones de los salones para la impartición de clases, promoverse el conocimiento de la normativa universitaria y de la estructura organizacional, adecuarse espacios para la interacción entre profesores, promover un ambiente de colaboración entre

los profesores y mejorar la comunicación para que la información fluya de manera oportuna y clara.

El personal administrativo manifiesta que recibe trato justo y respetuoso por parte de directivos, profesores y alumnos, recibe el apoyo necesario para realizar sus actividades, las condiciones del espacio para la ingesta de alimentos son adecuadas, se promueve un ambiente de colaboración entre el personal administrativo y docente, los directivos son de fácil acceso y son abiertos a escuchar nuevas ideas, se manejan las problemáticas del personal administrativo de manera discreta y confidencial, se promueve el conocimiento de la estructura organizacional, se puede opinar y expresar libremente, se promueven los valores institucionales, los directivos son empáticos con sus problemas personales y se preocupan por sus condiciones de trabajo. Las áreas de oportunidad encontradas: debe reconocerse el trabajo del personal administrativo y mejorarse la comunicación para que la información fluya de manera oportuna y clara.

11. Cuidado del medio ambiente

11.1 Certificaciones ambientales.

La Facultad de Artes fue la primera unidad académica de la UABC en obtener la certificación ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en 2008, y se ha recertificado en 5 ocasiones. Actualmente, se cuenta con un sistema de gestión ambiental que asegura la realización de las actividades de la unidad académica en apego a la normativa vigente en materia de calidad ambiental y controla su impacto ecológico. Además, la facultad participa en el programa institucional Cero Residuos y promueve de forma permanente las estrategias de protección al medio ambiente entre los alumnos y el personal docente y administrativo.

12. Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas

12.1 Cuerpos colegiados

En atención a la normativa vigente, la Facultad de Artes cuenta con la participación de su comunidad en diversos cuerpos colegiados para la toma de decisiones. Entre ellos: el

H. Consejo Universitario, el H. Consejo técnico, la Comisión académica, el Comité de servicio social, el Comité de modalidades de aprendizaje, el Comité de producción audiovisual y los Comités de salas de arte y espacios de exhibición. Además se promueve la participación de los comités directivos de la Sociedad de alumnos, de las academias por área de conocimiento al interior de los programas educativos y, para el caso de esta gestión directiva, de la comisión de planeación.

12.2 Gestión de recursos extraordinarios.

La Facultad de Artes accede a recursos extraordinarios a través del Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa, del Programa de desarrollo profesional docente de tipo superior y del Sistema integral de inversión pública, así como por parte de la administración central de la UABC y de diversas organizaciones que apoyan la realización de eventos artísticos y culturales. Por su parte, la unidad académica genera ingresos propios mediante la prestación de servicios profesionales.

12.3 Transparencia y rendición de cuentas.

En la unidad académica se ha establecido un sistema integral para el seguimiento y evaluación de sus actividades. Se diseñó una plataforma digital piloto a la que se denominó Sistema de la Facultad de Artes. Mediante este sistema se puede consultar información detallada de la actividad realizada en forma de reportes trimestrales por municipio. Los usuarios autorizados tienen acceso a información en todos los rubros de la gestión administrativa: cheques emitidos, gastos en mantenimiento de edificios, compras, combustible, mantenimiento a unidades de transporte y equipos, apoyos otorgados, inversión federal, presupuesto operativo otorgado, ingresos propios y recursos federales recibidos, así como el estado presupuestal en el que se encuentra la Facultad en cada mes del año y el avance en el cumplimiento de las acciones y metas del programa operativo anual.

Fortalezas

- F1. Se aseguró la pertinencia y buena calidad de la oferta educativa con la acreditación del 100% de los programas de licenciatura.
- F2. Se cuenta con amplia oferta de actividades para la formación integral de los alumnos.
- F3. Se ha incrementado el número de profesores con perfil deseable, en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte.
- F4. Se cuenta con grupos artísticos representativos, talleres artísticos disciplinares y un centro de estudios y producción audiovisual, en los que participan alumnos, egresados y personal académico y administrativo de la facultad.
- F5. Se cuenta con un sistema integral para el seguimiento y evaluación de las actividades de la unidad académica.
- F6. Existe buen clima organizacional entre la comunidad de la facultad.
- F7. Se cuenta con un sistema de gestión ambiental que asegura las actividades en apego a la normativa vigente en materia de calidad ambiental y controla su impacto ecológico.

Oportunidades

- O1. Deben mejorarse las condiciones de las aulas, talleres y laboratorios para impartir clases de forma adecuada.
- O2. Debe ampliarse la infraestructura física para atender las necesidades de los programas educativos.

- O3. Debe gestionarse la actualización permanente de las herramientas informáticas.
- O4. Deben mantenerse actualizados los planes de estudios de los programas educativos.
- O5. Deben mejorarse los índices de eficiencia terminal de los programas educativos.
- O6. Se requieren apoyos para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja y condiciones de vulnerabilidad.
- O7. Se requieren espacios adecuados para la interacción del personal académico.
- O8. Debe fortalecerse la divulgación y difusión del trabajo académico que se realiza.
- O9. Debe promoverse el reconocimiento estatutario de la productividad académica disciplinar en congruencia con la diversidad de los perfiles docentes en el área de artes.
- O10. Debe promoverse la normatividad universitaria entre la comunidad académica y estudiantil.
- O11. Debe mejorarse la comunicación interna para promover un ambiente de colaboración y armonía entre la comunidad.
- O12. Debe promoverse un ambiente de colaboración entre la planta docente y administrativa.
- O13. Debe actualizarse el manual de organización de la unidad académica.
- O14. Deben promoverse estilos de vida saludable en la unidad académica.

Filosofía

Misión

Formar de manera integral profesionales del arte, creativos e innovadores, comprometidos con la inclusión social y el desarrollo sustentable; producir obra artística y generar conocimiento en torno al arte; así como difundir y divulgar sus resultados.

Visión

En 2030, la Facultad de Artes es una unidad académica reconocida en los ámbitos nacional, transfronterizo e internacional por la calidad de sus programas educativos, su producción artística y académica, así como por el impacto de estas actividades en la concepción y desarrollo de la vida cultural de la región.

Valores institucionales

En congruencia con el PDI 2019-2023 y el Código de Ética de la UABC (2016), la Facultad de Artes orienta sus acciones en torno a los ejes de autonomía, gobernanza, responsabilidad social universitaria y equidad, a la vez que asume como propios los valores institucionales fundamentales:

Confianza. Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad y mi toma de decisiones está presidida por el compromiso y la honestidad.

Democracia. Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.

Honestidad. Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.

Humildad. Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

Justicia. Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

Lealtad. Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

Libertad. Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

Perseverancia. Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.

Respeto. Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

Responsabilidad. Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre estos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Solidaridad. Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

Políticas, Estrategias y Acciones

Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Objetivo: Asegurar la calidad de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, adecuándose a las demandas de los sectores público, privado y social y al proyecto universitario.

Estrategia 1.1 Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

- 1.1.1. Evaluar la pertinencia y factibilidad de diversificar la oferta de programas de licenciatura en el campo de las artes. (F1)
- 1.1.2. Evaluar la pertinencia y factibilidad de diversificar la oferta de programas de posgrado en el campo de las artes. (F3)

PDI

1.1.1 Diversificar la oferta de programas de licenciatura en diferentes modalidades y áreas de conocimiento que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

1.1.2 Diversificar la oferta de programas de posgrado con orientación profesionalizante en distintas modalidades para atender la demanda de los sectores público, privado y social.

Estrategia 1.2 Garantizar que la oferta educativa sea de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

- 1.2.1. Mejorar las condiciones en las que operan los programas educativos de la unidad académica. (F1, O1, O5)
- 1.2.2. Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores y participar en los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos. (F1)

PDI

1.2.1. Propiciar las condiciones para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad.

1.2.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa.

Estrategia 1.3 Asegurar la pertinencia de la oferta educativa.

- 1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en artes plásticas, Licenciatura en medios audiovisuales y Maestría en Artes. (O4)

PDI

1.3.1. Modificar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado para que respondan a los requerimientos del entorno regional, nacional e internacional.

Política 2. Proceso Formativo

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares, desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios, a fin de formar profesionistas que intervengan favorablemente en la solución de los problemas de su entorno.

Estrategia 2.1 Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo y de emprendimiento, conscientes y comprometidos con su entorno.

2.1.1. Promover actividades de formación integral en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo. (F2)

2.1.2. Gestionar espacios para el aprendizaje de las artes en entornos reales. (F2)

2.1.3. Difundir programas de certificación de competencias profesionales entre los estudiantes. (F2)

2.1.4. Fortalecer el programa de emprendedurismo institucional en la unidad académica. (F2)

2.1.5. Ofrecer cursos de licenciatura en idioma inglés. (F2)

2.1.6. Difundir el programa institucional y brindar apoyos para la movilidad estudiantil nacional e internacional. (F2)

PDI

2.1.1. Estimular la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo.

2.1.2. Promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

2.1.3. Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes.

2.1.4. Promover el emprendimiento, la innovación y las habilidades de liderazgo en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.1.5. Fortalecer los esquemas institucionales para el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

Estrategia 2.2 Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

- 2.2.1. Brindar apoyos específicos que favorezcan el tránsito y egreso a estudiantes de la unidad académica [corresponde a la acción PDI 2.2.2]. (O5)
- 2.2.2. Fortalecer los servicios de tutoría, asesoría académica, orientación educativa y psicopedagógica en la facultad [corresponde a la acción PDI 2.2.4]. (O5, O6)
- 2.2.3. Evaluar y canalizar para su atención en servicios especializados a los estudiantes en riesgo psicosocial [corresponde a la acción PDI 2.2.5]. (O6)
- 2.2.4. Elaborar un programa de seguimiento de egresados que permita conocer su ubicación en el campo laboral [corresponde a la acción PDI 2.2.9]. (F1, O4)

PDI

2.2.2. Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

2.2.4. Fortalecer los servicios de tutoría, asesoría académica, orientación educativa y psicopedagógica.

2.2.5. Formalizar la oferta de servicios psicológicos para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial.

2.2.9. Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.

Estrategia 2.3 Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

- 2.3.1. Organizar actividades académicas, culturales y de recreación que estimulen la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad en la unidad académica. (F2, F6, O11, O12)
- 2.3.2. Promover la participación plena y efectiva de la comunidad de la Facultad de Artes en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional. (F6, O11)
- 2.3.3. Adoptar los protocolos institucionales para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género. (O10, O14)

PDI

2.3.1. Estimular la participación de los universitarios en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

2.3.2. Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional.

2.3.3. Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género.

Política 3. Investigación, innovación y creación artística

Objetivo: Generar, aplicar y difundir conocimientos en los distintos campos disciplinares que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

Estrategia 3.1 Fortalecer la investigación, la innovación y la creación artística para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional.

- 3.1.1 Asegurar la pertinencia de la investigación, innovación y creación artística que se realiza en la unidad académica. (F3, O8)
- 3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación y cuerpos académicos en la unidad académica. (F3, O8)
- 3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional. (F3, O8)
- 3.1.4. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de generación de conocimiento a través de la investigación. (F3, O8)
- 3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación, la creación artística y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes. (F1, F3, O8, O9)
- 3.1.6. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de creación artística [acción UA]. (F3, F4, O8)

PDI

3.1.1 Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la institución, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad.

3.1.3. Fortalecer y consolidar las redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional.

3.1.4. Gestionar recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

3.1.5. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes.

Estrategia 3.2 Difundir y divulgar los resultados de la investigación a través de los diferentes formatos y canales que permitan consolidar la capacidad académica de la Facultad de Artes.

- 3.2.1. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación de la unidad académica. (F3, O8)
- 3.2.2. Generar condiciones para que los académicos publiquen en revistas que se caractericen por su rigor científico y/o su impacto en el campo artístico. (F3, O8)
- 3.2.3. Visibilizar mediante diversos mecanismos el conocimiento artístico, científico y humanístico generado en la Facultad de Artes. (F3, O8)
- 3.2.4. Crear el proyecto editorial de la Facultad de Artes, orientado a la divulgación en el campo de las artes y las humanidades. (O8)
- 3.2.5. Realizar productos audiovisuales didácticos y de divulgación del conocimiento con el apoyo del Centro de Estudios y Producción Audiovisual [acción UA]. (F2, F4, O8)

PDI

- 3.2.1. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de la investigación.
- 3.2.2. Generar condiciones para que los académicos publiquen en revistas que se caractericen por su rigor científico.
- 3.2.3. Visibilizar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico generado en la universidad, mediante diversos mecanismos.
- 3.2.4. Fortalecer el proyecto editorial de la universidad en los distintos campos del conocimiento.

Estrategia 3.3 Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación.

- 3.3.1. Fomentar la cultura de la protección y respeto de la propiedad intelectual entre la comunidad de la Facultad de Artes. (F3, F4, O8, O9, O10)
- 3.3.2. Proporcionar acompañamiento institucional en los procesos de registro de obra para la protección de la propiedad intelectual [corresponde a la acción PDI 3.3.3]. (F3, F4, O8, O9, O10)
- 3.3.3. Promover la comercialización de derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos de investigación, creación y producción artística realizados en la Facultad de Artes [corresponde a la acción PDI 3.3.4.]. (F3, F4, O8, O9)

PDI

- 3.3.1. Fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual entre la comunidad universitaria.
- 3.3.3. Proporcionar el acompañamiento institucional en los procesos para la protección de la propiedad intelectual.
- 3.3.4. Promover la comercialización de derechos de propiedad industrial como patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, derivados de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Política 4. Extensión y vinculación

Objetivo: Contribuir al desarrollo regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la universidad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos y humanísticos, así como de las artes y la cultura.

Estrategia 4.1 Fortalecer la presencia de la Facultad de Artes en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción del arte y la cultura.

- 4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades y las expresiones artísticas entre los diversos sectores de la sociedad. (F3, F4, O8)
- 4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones artísticas en estudiantes de educación media superior de la entidad. (F4)
- 4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general. (F2, F4, O8)
- 4.1.4. Promover la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad de la Facultad de Artes. (O14)
- 4.1.5. Promover el deporte en la Facultad de Artes mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo. (F2, O14)
- 4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos entre la comunidad universitaria. (F2, F4)
- 4.1.7. Promover la participación de los universitarios en brigadas culturales orientadas a los sectores sociales, en particular a las comunidades vulnerables. (F2)

PDI

- 4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad.
- 4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad.
- 4.1.3. Promover la formación de públicos para el arte, la ciencia y las humanidades, tanto entre los universitarios como entre la comunidad en general.
- 4.1.4. Promover el deporte y la adopción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad bajacaliforniana.
- 4.1.5. Fortalecer el deporte representativo universitario en sus diversas modalidades mediante apoyos específicos que contribuyan a su desarrollo.
- 4.1.6. Promover y reconocer a los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria

4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 4.2 Consolidar los esquemas de vinculación de la Facultad de Artes con los sectores público, privado y social.

4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento. (F1)

4.2.2. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social [corresponde a la acción PDI 4.2.3]. (F1, F2)

4.2.3. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la Facultad de Artes con su ámbito [corresponde a la acción PDI 4.2.5]. (F1)

PDI

4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento.

4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los alumnos con los sectores público, privado y social.

4.2.5. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno.

Estrategia 4.3 Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.

4.3.1. Promover los servicios que puede ofrecer la Facultad de Artes hacia los sectores social y productivo. (F4, O1, O2, O9)

4.3.2. Promover la realización de proyectos de producción artística que generen recursos extraordinarios para la Facultad de Artes. (F4, O1, O2, O9)

4.3.3. Diseñar programas autofinanciables de educación continua a fin de que representen una fuente de ingresos propios para la unidad académica. (F4, O1, O2, O9)

PDI

4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado.

4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución.

4.3.3. Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad.

Política 5. Internacionalización

Objetivo: Posicionar a la universidad en el contexto internacional a partir del desarrollo y consolidación de sus funciones sustantivas.

Estrategia 5.1 Fortalecer la internacionalización de la Facultad de Artes mediante una mayor vinculación y cooperación académica con instituciones de educación superior de reconocido prestigio.

- 5.1.1. Gestionar la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero en el área de artes. (F3)
- 5.1.2. Impulsar el Programa de Internacionalización en Casa en los programas de la unidad académica. (F1, F2)
- 5.1.3. Promover la participación de los grupos representativos y talleres disciplinarios en programas artísticos de instituciones localizadas en los estados de Arizona y California [acción UA]. (F4)
- 5.1.4. Impartir cursos homologados de licenciatura en colaboración con otras IES extranjeras. (F1, O8)
- 5.1.5. Impulsar procesos de formación y certificación en el dominio del idioma inglés en el personal académico de la Facultad de Artes. (F3, O8)

PDI

- 5.1.1. Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica propiciando la colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero.
- 5.1.2. Impulsar el Programa de Internacionalización en Casa.
- 5.1.4. Impartir cursos homologados en licenciatura y posgrado en colaboración con otras ies extranjeras.
- 5.1.5. Impulsar procesos de formación y certificación en el dominio del idioma inglés en el personal académico.

Estrategia 5.2 Ampliar el posicionamiento y visibilidad de la Facultad de Artes en el contexto internacional.

- 5.2.1. Gestionar y fortalecer alianzas de colaboración con instituciones extranjeras para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico en el área de artes [corresponde a la acción PDI 5.2.2]. (F3, F4, O8)

PDI

- 5.2.2. Establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico.

Política 6. Desarrollo Académico

Objetivo: Consolidar la planta académica a partir del reconocimiento de la diversidad de sus trayectorias académicas y docentes.

Estrategia 6.1 Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.

- 6.1.1. Promover la normatividad universitaria, principalmente entre los académicos de reciente ingreso, favoreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones [corresponde a la acción PDI 6.1.6]. (O10)
- 6.1.2. Promover la actualización de la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico en el área de artes. (O9)
- 6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional como el Sistema Nacional de Creadores de Arte. (F3, O8, O9)
- 6.1.4. Promover la actualización de los programas institucionales de estímulo y reconocimiento del personal académico, considerando la diversidad de los perfiles académicos. (O9)

PDI

- 6.1.2. Promover la actualización de la normatividad relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico en la institución.
- 6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional.
- 6.1.4. Actualizar los programas institucionales de estímulo y reconocimiento del personal académico.
- 6.1.6. Apoyar a los académicos de nuevo ingreso brindando las condiciones necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Estrategia 6.2 Promover la formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

- 6.2.1. Promover la formación y actualización docente para mejorar las capacidades disciplinares y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura. (F1, F3, O12)
- 6.2.2. Promover coloquios de investigación y presentación de obra artística en la unidad académica para contribuir al desarrollo y consolidación de las trayectorias académicas del personal docente. (F1, F3, O8, O12)

6.2.3. Orientar y promover cursos de formación y actualización del personal académico con base en los resultados de la evaluación docente. (F1, F3, O12)

PDI

6.2.1. Fortalecer los esquemas de formación y actualización docente para el mejorar las capacidades disciplinarias y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura.

6.2.2. Fortalecer la formación de investigadores con esquemas de acompañamiento que contribuyan al desarrollo y consolidación de las trayectorias académicas.

6.2.3. Fortalecer los esquemas de evaluación docente existentes y asegurar su articulación con los esquemas de formación y actualización del personal académico.

Política 7. Cultura digital

Objetivo: Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Estrategia 7.1 Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la Facultad de Artes.

7.1.1. Promover una agenda de cultura digital en la unidad académica. (F6, O3, O11)

7.1.2. Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos a la adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje en la Facultad de Artes. (F5, F6, O1, O3)

PDI

7.1.1. Consolidar las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital, mediante una agenda institucional orientada por criterios de selectividad, orden, relevancia y optimización.

7.1.2. Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje.

Estrategia 7.2 Propiciar la formación y actualización de la comunidad de la Facultad de Artes en el uso de las tecnologías digitales.

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenidos globales y especializados en formatos actuales de entrega. (F1, O1, O3)

7.2.2. Promover la formación y actualización del personal académico y administrativo en materia de cultura digital. (F1, O11)

- 7.2.3. Promover el diseño de modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales. (F1, F2, O8)

PDI

7.2.1. Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenido globales y en formatos actuales de entrega.

7.2.2. Promover la formación y actualización del personal académico y administrativo en materia de cultura digital.

7.2.3. Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.

Política 8. Comunicación e identidad universitaria

Objetivo: Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades y contribuciones que realiza la universidad al desarrollo de la entidad y del país, así como preservar su sentido de pertenencia a la UABC.

Estrategia 8.1 Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la Facultad de Artes como parte de su quehacer institucional.

8.1.1. Difundir las actividades de la unidad académica derivadas del cumplimiento de las funciones sustantivas a través de las redes sociales y los medios de comunicación institucionales. (F5, F6, O11)

8.1.2. Consolidar la agenda electrónica de la unidad académica como el medio digital oficial para promover internamente las actividades que se realizan en la Facultad de Artes. (F5, F6, O11)

8.1.3. Rediseñar el portal web de la Facultad de Artes a fin de difundir las actividades de la unidad académica. (F5, O11)

PDI

8.1.1. Difundir las actividades universitarias derivadas del cumplimiento de sus funciones sustantivas a través de los medios de comunicación institucionales y de los que dispone la propia entidad.

8.1.2. Consolidar la Agenda uabc como el medio digital oficial para promover interna y externamente las actividades que se realizan en los diversos campus y sedes universitarias.

8.1.3. Rediseñar el portal web a fin de fortalecer la imagen institucional y difundir el acontecer universitario.

Estrategia 8.2 Fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad de la Facultad de Artes.

- 8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad de la unidad académica en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros institucionales. (F2, F6, O7, O11)
- 8.2.2. Reconocer la trayectoria académica y profesional de la comunidad de la Facultad de Artes. (F3, F4)
- 8.2.3. Promover el uso y adopción de símbolos oficiales como elementos reforzadores de la identidad cimarrona desde los programas educativos y sedes de la unidad académica. (F6, O11)

PDI

- 8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad universitaria en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros institucionales.
- 8.2.2. Reconocer la trayectoria académica y profesional de la comunidad universitaria.
- 8.2.3. Promover el uso y adopción de símbolos oficiales como elementos reforzadores de la identidad cimarrona.

Política 9. Infraestructura, equipamiento y seguridad

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión en la Facultad de Artes.

Estrategia 9.1 Propiciar que la unidad académica cuente con la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.

- 9.1.1. Gestionar la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de la Facultad de Artes. (F1, O1, O2)
- 9.1.2. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios y recintos culturales [corresponde a la acción PDI 9.1.3]. (O1, O2)
- 9.1.3. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la unidad académica se orienten por los principios de accesibilidad universal [corresponde a la acción PDI 9.1.4]. (F1, O1, O2, O7)

PDI

- 9.1.1. Impulsar actividades orientadas a la ampliación, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física y equipamiento de que dispone la institución.
- 9.1.3. Atender los requerimientos institucionales específicos asociados con el mantenimiento de edificios, aulas, espacios comunes, laboratorios, instalaciones deportivas y recintos culturales.

9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la institución se orienten por los principios de accesibilidad universal.

Estrategia 9.2. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Facultad de Artes acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

9.2.1. Gestionar la modernización, optimización y uso del equipamiento tecnológico de que dispone la unidad académica. (F1, O1)

9.2.2. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de Internet que se proporciona a la comunidad de la Facultad de Artes [corresponde a la acción PDI 9.2.3]. (F1, O1, O3)

PDI

9.2.1. Gestionar la modernización, optimización y uso del equipamiento tecnológico de que dispone la universidad.

9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de Internet que se proporciona a la comunidad universitaria.

Política 10. Organización y gestión administrativa

Objetivo: Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Estrategia 10.1 Mejorar el funcionamiento de la unidad académica con base en la adecuación de su estructura organizacional.

10.1.1. Evaluar la estructura organizacional de la Facultad de Artes y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes. (O13)

10.1.2. Implementar los procesos y procedimientos que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas en la Facultad de Artes en congruencia con su estructura organizacional [corresponde a la acción PDI 10.1.3]. (O13)

10.1.3. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicios para el cumplimiento de los propósitos institucionales [corresponde a la acción PDI 10.1.4]. (F6, O11, O12)

PDI

10.1.1. Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la institución y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.

10.1.3. Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

10.1.4. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicio para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Estrategia 10.2 Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.

10.2.1. Promover la capacitación oportuna del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional. (O12)

10.2.2. Promover la capacitación de responsables de áreas específicas en temáticas relacionadas con gestión administrativa y liderazgo. (F6, O12)

PDI

10.2.1. Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional.

10.2.2. Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva.

Estrategia 10.3 Asegurar el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la Facultad de Artes.

10.3.1. Hacer un ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone. (F5)

10.3.2. Difundir el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la unidad académica. (F5)

10.3.3. Asegurar el equilibrio y salud financiera de la unidad académica para el cumplimiento adecuado de las funciones universitarias. (F5)

PDI

10.3.1. Establecer y dar seguimiento a medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone.

10.3.2. Difundir de manera oportuna el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la institución.

10.3.3. Asegurar el equilibrio y salud financiera para el cumplimiento adecuado de las funciones universitarias.

Política 11. Cuidado del medio ambiente

Objetivo: Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Estrategia 11.1 Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

11.1.1. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las actividades propias de la unidad académica considerando un enfoque de sustentabilidad [corresponde a la acción PDI 11.1.2]. (F7)

11.1.2. Fomentar una cultura de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades cotidianas de la unidad académica [corresponde a la acción PDI 11.1.3]. (F7, O14)

PDI

11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de obras y edificios e instalaciones universitarias, considerando un enfoque de sustentabilidad.

11.1.3. Fomentar una cultura de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades cotidianas de la institución.

Estrategia 11.2 Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad de la Facultad de Artes, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes de la unidad académica sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales. (F2, F7, O14)

11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad de la Facultad de Artes. (O14)

11.2.3. Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios de la unidad académica en temas medioambientales y de sustentabilidad. (F7, O12)

PDI

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria.

11.2.3. Fortalecer los esquemas de formación docente y de capacitación del personal administrativo y de servicios en temas medioambientales y de sustentabilidad.

Política 12. Gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas

Objetivo: Promover relaciones intra e interinstitucionales necesarias para la conducción y el desarrollo de las funciones sustantivas en un marco de respeto y colaboración, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 12.1 Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la unidad académica.

- 12.1.1. Fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de las artes bajo los principios de autonomía universitaria [corresponde a la acción PDI 12.1.3]. (F1, F2, O8)
- 12.1.2. Estimular una mayor participación de la comunidad de la unidad académica en la toma de decisiones mediante su implicación en los diversos cuerpos colegiados de la unidad académica [corresponde a la acción PDI 12.1.5]. (F1, O12, O13)
- 12.1.3. Crear espacios colegiados donde la comunidad de la unidad académica analice y discuta las tendencias y desafíos de la educación superior en el área de artes [corresponde a la acción PDI 12.1.6]. (F1, O12)

PDI

12.1.3. Fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

12.1.5. Estimular una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones mediante su implicación en los distintos cuerpos colegiados de la institución.

12.1.6. Crear espacios colegiados donde la comunidad universitaria analice y discuta las tendencias y desafíos de la educación superior y sus posibles impactos en la UABC.

Estrategia 12.2 Adoptar los mecanismos institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

- 12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad de la Facultad de Artes. (F5)
- 12.2.2. Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas poniendo en práctica herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información. (F5)
- 12.2.3. Crear un sistema de archivos digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales en la Facultad de Artes. (F5)

12.2.4. Dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas. (F5)

12.2.5. Proteger los datos personales al resguardo de la unidad académica.

PDI

12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad universitaria, para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

12.2.2. Mejorar los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas poniendo en práctica herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información.

12.2.3. Crear el sistema institucional de archivos físicos y digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales de las dependencias universitarias.

12.2.4. Implementar mecanismos de difusión orientados a dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas.

12.2.5. Garantizar la protección de los datos personales al resguardo de la institución y fomentar esta práctica en los integrantes de la comunidad universitaria.

Seguimiento y Evaluación

Con el fin de dar seguimiento, asegurar el cumplimiento del presente plan, evaluar el impacto de sus resultados y -en caso pertinente- realizar los ajustes necesarios, se ha conformado la Comisión de Planeación de la Facultad de Artes con la participación de los Subdirectores de la unidad académica en Ensenada, Mexicali y Tijuana; los Consejeros Técnicos Propietarios y Suplentes; así como dos miembros del personal académico comisionados por cada sede de la facultad.

El seguimiento se realizará de forma continua por parte de las autoridades responsables con el apoyo de un sistema informático desarrollado en la Facultad de Artes, así como del Sistema Institucional de Planeación, Programación y Presupuestación, que permitirán socializar los avances del plan de trabajo y transparentar el ejercicio de los recursos ante la comunidad de la unidad académica.

En virtud de la ubicación geográfica de las sedes de la unidad académica, se realizarán sesiones de trabajo trimestrales con el apoyo de la comisión de planeación a fin de evaluar los resultados parciales y preparar los informes correspondientes al programa operativo de la facultad. Los resultados anuales del PDFA 2019-2023 se presentarán como informe ante el Rector y el H. Consejo Técnico, en cumplimiento del Artículo 146 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2017).

Referencias

- U.A.B.C. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional*. Disponible en:
http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf
- U.A.B.C. (2017). *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*.
Disponible en:
http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/Estatutos/02_EstatutoGeneralUABC_15-11-2017.pdf
- U.A.B.C. (2016). *Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California*.
Disponible en:
http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/codigo_etica_universitario.pdf
- U.A.B.C. (2007). *Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California*. Disponible en:
http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/07_REGL_PLAN.pdf
- U.A.E.M. (2017). *Plan de desarrollo de la Facultad de Artes UAEM 2017-2021*.
Disponible en: <http://web.uaemex.mx/fartes/nosotros/pddesarrollo.html>
- U. de G. (2014). *Plan de desarrollo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño 2014-2030*. Disponible en:
http://www.cuaad.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdi_cuaad_2014-2030.pdf
- U.V. (2017). *Plan de desarrollo de las entidades académicas 2017-2021. Facultad de Artes Plásticas Región Xalapa 2018*. Disponible en:
<https://www.uv.mx/artesplasticas/files/2016/05/PLADEA-20172021.pdf>